



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
FRESNILLO, ZAC.



H. AYUNTAMIENTO  
2016-2018



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IO-320101115-N75-2017  
MF DS IR FIII -23-17

**OBRA: SUMINISTRO E INSTALACION DE 90 CALENTADORES SOLARES SECTOR 7, FRESNILLO, ZAC.**

ACTA QUE SE FORMULA, SIENDO **LAS 14:00 HORAS** DEL DÍA 28 DE MARZO DEL 2017 EN EL LUGAR Y FECHA CITADOS, PERTENECIENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES CONVOCADA POR: **EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**, EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN Y OBRAS CUYOS DATOS APARECEN EN EL CUADRO DE REFERENCIA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN CONTENIDOS EN LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, CON LA INTERVENCIÓN DE: **EL ING. EVER ORTEGA CALDERA Y EL ING. FERNANDO MARTINEZ OSORNIA**, REPRESENTANTE DE LAS ÁREAS RESPONSABLES, LAS PERSONAS CUYA ASISTENCIA SE ENLISTAN Y FIRMAN AL FINALIZAR LA JUNTA; PARA QUE, CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA, INSPECCIÓN EN EL SITIO, HAGAN LAS VALORACIONES DE LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN, ANALICEN LOS GRADOS DE DIFICULTAD DE LOS TRABAJOS Y REALICEN LAS INVESTIGACIONES QUE CONSIDEREN NECESARIAS SOBRE LAS CONDICIONES LOCALES, CLIMATOLÓGICAS, O CUALQUIER OTRA QUE PUDIERA AFECTAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; CON EL OBJETO DE HACER LAS ACLARACIONES NECESARIAS EN LA PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA:

DICE		DEBE DECIR
<p>1.- pregunta: <b>ING. BIANCA DENISSE HINOJOSA BAÑUELOS.</b> Debido a los cambios de precios que se han tenido en el mercado respecto a los calentadores y ya que la mayor parte del gasto es el suministro de material. En caso de resultar ganadora la propuesta hago la petición de que se otorgue el 50 % de anticipo correspondiente a la licitación por invitación a cuando menos tres personas de la obra denominada <b>SUMINISTRO E INSTALACION DE 90 CALENTADORES SOLARES EN EL SECTOR 7, FRESNILLO, ZAC.</b></p>	1	<p>1.- Respuesta: <b>Se acepta la solicitud por la Dirección de Desarrollo Social de otorgar el 50% del anticipo. El cual deberá de considerarse para el cálculo del financiamiento, con fundamento en lo establecido en el Artículo, 87 fracción IV, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con las Mismas Para el Estado de Zacatecas.</b></p>



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
FRESNILLO, ZAC.



H. AYUNTAMIENTO  
2016-2018



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IO-320101115-N75-2017  
MF DS IR FIII -23-17

**OBRA: SUMINISTRO E INSTALACION DE 90 CALENTADORES SOLARES SECTOR 7, FRESNILLO, ZAC.**

POR LOS FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL  
  
ING. EVER ORTEGA CALDERA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES  
  
ING. FERNANDO MARTINEZ OSORNIA

CONTRALORIA MUNICIPAL  
  
C. GUILLERMINA ALONSO RAMIREZ

COMITÉ DE OBRA  
  
LIC. RAMIRO ORTA MERCADO

SINDICATURA MUNICIPAL  
  
LIC. RAUL NUNEZ TORRES

POR LAS EMPRESAS

POSTORES	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
ING. BIANCA DENISSE HINOJOSA BAÑUELOS	
REVELES DISEÑO ARQUITECTONICO S.A. DE C.V.	
ARQ. FRANCISCO JOSE SOLIS LEDESMA	